

“La administración de Justicia es el verdadero pilar de un buen gobierno”



Costa Rica / Justicia Abierta

Población: 4.301.712

Alfabetización: 96,3 %

Esperanza de vida : 79,4 años

PIB : U\$ 9.402

Acceso Internet: 46,7%

Transparencia : 49/177

Ingreso AGA : 2012

Costa Rica / Poder Judicial

Funcionarios activos : 11.851

Defensa Pública

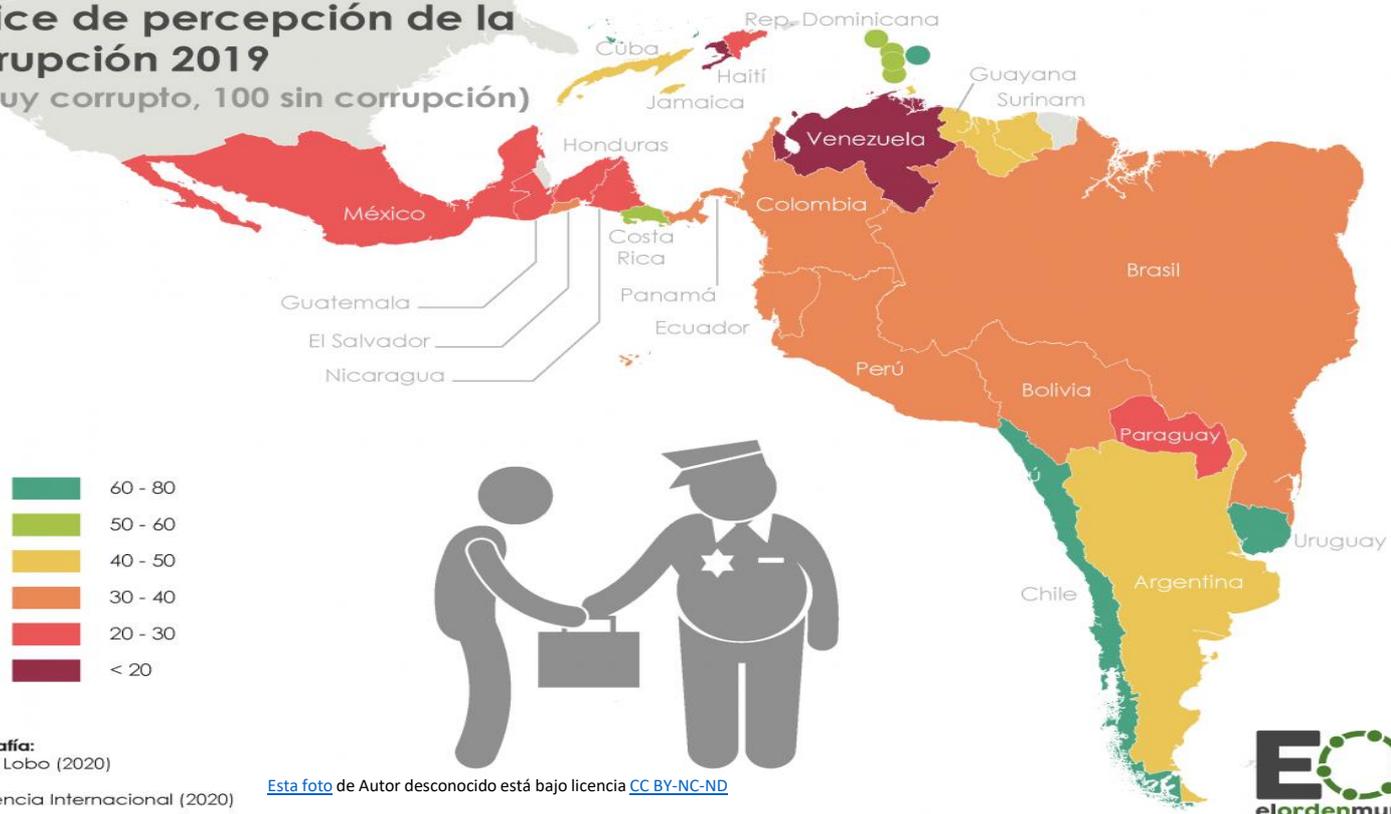
Ministerio Público

Organismo de Investigación Judicial

Magistratura

Corrupción Latinoamérica y el Caribe

Índice de percepción de la corrupción 2019
(0 muy corrupto, 100 sin corrupción)



Cartografía:
Abel Gil Lobo (2020)
Fuente:
Transparencia Internacional (2020)

[Esta foto](#) de Autor desconocido está bajo licencia [CC BY-NC-ND](#)



Countries with freedom of information laws 2016

América Latina y el Caribe



Nota: Los límites y los nombres que figuran en este mapa no implican su apoyo o aceptación oficial por las Naciones Unidas. | Fuente: CEPAL - Principio 10 | © Natural Earth

Peter Sharp , Consultor en Justicia Abierta

Percepción legitimidad del sistema de Justicia

- **Poder judicial 24%**, el gobierno 22%, el congreso 21% y los partidos políticos 13%. (Latinobarómetro) 2018
- **El Salvador 14%**, Nicaragua 15% y Perú 16%, Venezuela con 18%. Los países que más confían en el poder judicial son **Costa Rica 49%**, Uruguay 39% y Brasil 33%.
- ***Fuente Latinobarometro 2018***

Llega un momento en que es necesario abandonar las ropas usadas que ya tienen la forma de nuestro cuerpo y olvidar los caminos que nos llevan siempre a los mismos lugares. Es el momento de la travesía. Y, si no osamos emprenderla, nos habremos quedado para siempre al margen de nosotros mismos.

FERNANDO PESSOA

12 marzo 2018

Abierta del Poder Judicial en la forma propuesta. 4.) La Secretaría General de la Corte tomará nota para la publicación de la siguiente circular:

“CIRCULAR No. XX-2018

Asunto: Política de Justicia Abierta del Poder Judicial.-

A TODAS A LAS INSTITUCIONES, ABOGADAS, ABOGADOS, SERVIDORAS Y SERVIDORES JUDICIALES Y PÚBLICO EN GENERAL

SE LES HACE SABER QUE:

La Corte Plena en sesión No. 10-18 celebrada el 12 de marzo de 2018, artículo XIII, dispuso aprobar la

Tels: 2295-3707_a 2295-3711 Correo: secrecorte@poder-judicial.go.cr Fax (506) 2295-3706 Apdo: 1-1003 San José

*República de Costa Rica
Corte Suprema de Justicia
Secretaría General*

**siguiente “Política de Justicia Abierta del Poder Judicial”,
que literalmente indica:**

“Política de Justicia Abierta del Poder Judicial de Costa Rica

ÍNDICE

1. Antecedentes	6
2. Marco Normativo	10
3. Cocreación de la Política	14
4. Referentes conceptuales	15
4.1 De Gobierno Abierto a Justicia Abierta	15
4.2 Concepto de Justicia Abierta	15
4.3 Principios de Justicia Abierta	16

Objetivo General de la Política :

- *Garantizar un Poder Judicial que cumpla los principios rectores de la Justicia Abierta, en conjunto con la población, para alcanzar una gestión judicial como instrumento del desarrollo humano.*

Objetivos específicos:

1.- Incorporar los principios de transparencia y participación y colaboración , en todo el quehacer del Poder Judicial, maximizando el uso de las tecnologías de la información, adaptándose a las necesidades de acceso a la justicia.

2.- Promover un Poder Judicial transparente, con servicios e información de calidad, que rinda cuentas de forma abierta, responsable, dialogante, inclusivo, generando honor social y valor publico.

3.- Garantizar canales, mecanismos y espacios para que la población participe activa, efectiva e inclusivamente para el mejoramiento en la prestación del servicio, en la toma de decisiones y las ejecuciones de política del Poder Judicial.

4.- Facilitar espacios de creación conjunta intra e interinstitucional con la población para el mejoramiento en la prestación del servicio público.

5.- Incorporar un sistema de control, seguimiento y evaluación para darle sostenibilidad a la política de Justicia Abierta.

Por la construcción de un Estado Abierto

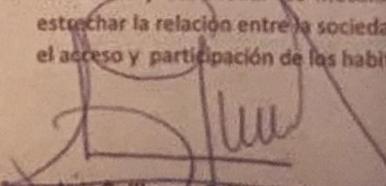
Consecuentes con las mejores prácticas de administración de los recursos públicos, los Presidentes de los Poderes del Estado de Costa Rica, se comprometen a promover la transparencia, combatir la corrupción, ampliar la participación ciudadana en los asuntos públicos y a innovar con nuevas tecnologías el acceso de información a los habitantes.

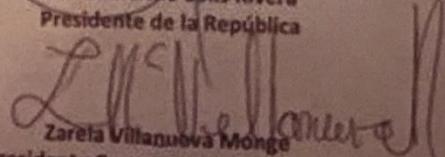
CONSIDERANDO:

1. Que los principios de publicidad, transparencia, rendición de cuentas, acceso a la información y participación ciudadana son consustanciales al Estado de Derecho y por tanto al quehacer de cada uno de los Poderes del Estado.
2. Que la información pública, se debe regir por los principios de máxima publicidad y difusión proactiva, sujeta únicamente a un régimen limitado de excepción, posibilitando con ello a los habitantes, la opinión pública y los medios de comunicación colectiva tener conocimiento y acceso de lo que se discute y acuerda.
3. Que los Poderes del Estado promueven la implementación de reglas claras, no discriminatorias, accesibles y amigables para el trámite de las solicitudes de información, por medio de las iniciativas de "Parlamento Abierto" aprobada en 2 octubre 2015, Gobierno Judicial Abierto y "Gobierno Abierto" de pronta aprobación.

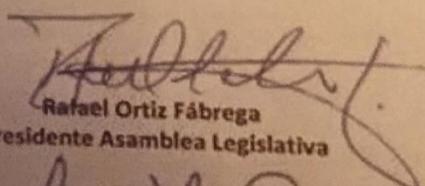
NOS COMPROMETEMOS A:

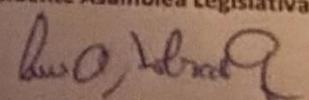
1. Promover una política de apertura, transparencia, rendición de cuentas, participación e innovación en favor de los habitantes.
2. Construir en cada Poder un Plan de Acciones Prioritarias, las cuales se incluyan los Planes Estratégicos Institucionales.
3. Instruir a la administración para que anualmente informen a las Presidencias de cada Poder, las evaluaciones que evidencien el cumplimiento del Plan.
4. Promover diversos foros en materia de Transparencia y Acceso a Información Pública.
5. Fortalecer y desarrollar los mecanismos de participación ciudadana que contribuyan a estrechar la relación entre la sociedad civil y los jerarcas e innovar con nuevas tecnologías el acceso y participación de los habitantes en los asuntos públicos.


Luis Guillermo Solís Rivera
Presidente de la República


Zuleta Villanueva Monge

Presidenta Corte Suprema de Justicia


Rafael Ortiz Fábrega
Presidente Asamblea Legislativa


Luis Antonio Sobrado

Presidente Tribunal Supremo de Elecciones

Voluntad política



¿Por qué abrir el Poder Judicial ?

- Fortalece la admimistracion de Justicia
- Promueve la transparencia y control de las políticas públicas
- Incrementa los niveles de confianza de la ciudadanía en el ecosistema de justicia (fallos)
- Fomenta la participación y fortalece el compromiso cívico
- Mejora la calidad, eficacia y eficiencia de la justicia

17 Objetivos de Desarrollo sostenible (ODS) universales, integrados e indivisibles

16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces, transparentes y que rindan cuentas.

16.7 Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles.

16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

Mejorar la prestación de apoyo para el fomento de la capacidad a los países en desarrollo [...] con miras a aumentar de forma significativa la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de alta calidad



Objetivo 16

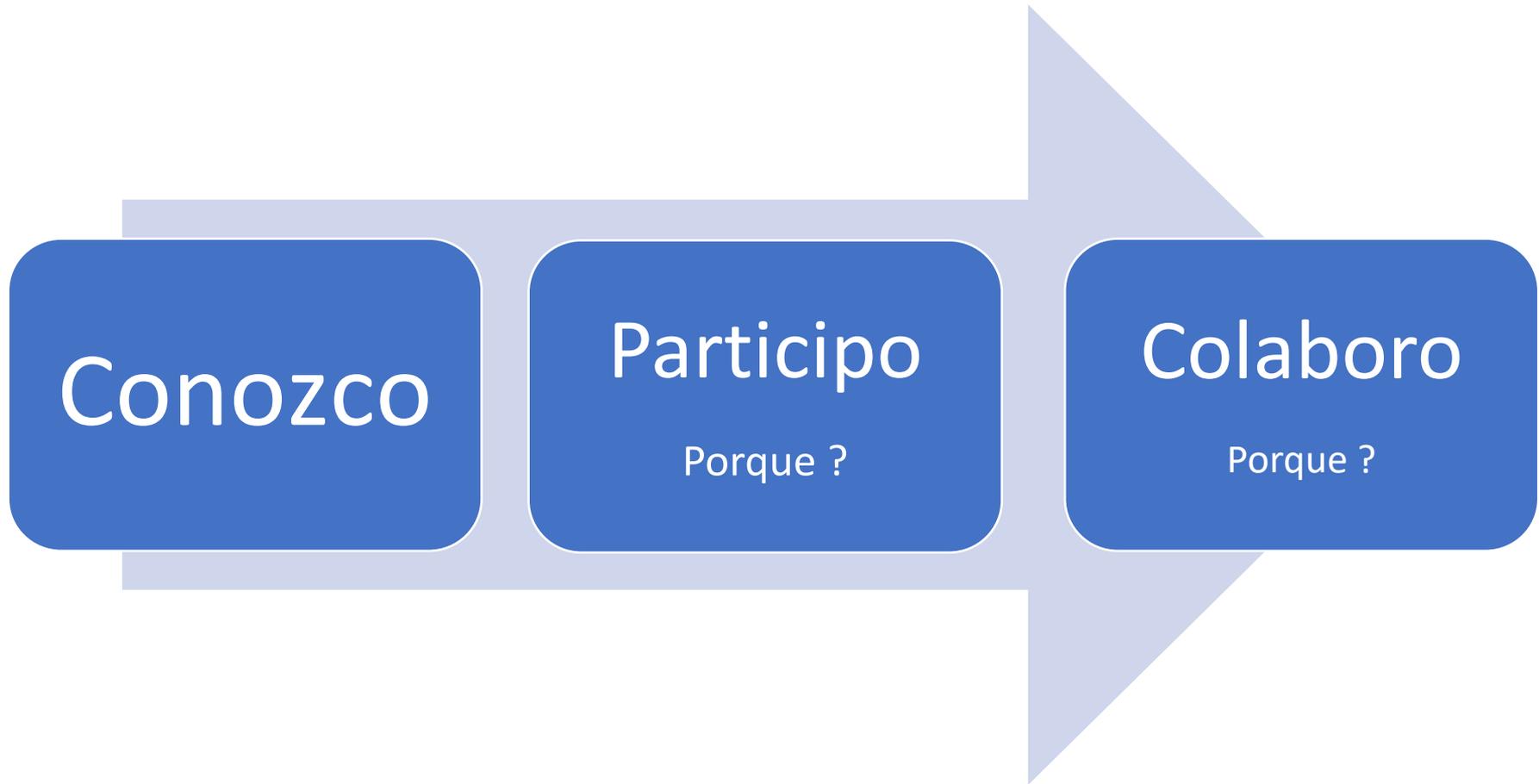
- 16.3 : Estado de derecho y acceso a la justicia
- **16.5 : Corrupción y soborno**
- 16.7 : Participación ciudadana
- 16.10 : **Acceso a la información y libertades fundamentales**
- 16.A : Fortalecer instituciones en favor de la paz
- 16.B : **Leyes y política (derechos humanos)**

Diálogo



Peter Sharp , Consultor en Justicia Abierta

Mi camino virtuoso



Conozco

Participo

Porque ?

Colaboro

Porque ?

Colegio de Abogadas/os



Equipo técnicos multiactores







Concepto co –construido

Es una innovadora forma de administración de justicia y de sus órganos auxiliares, que bajo los principios de transparencia, participación y colaboración, entre múltiples grupos de la sociedad, en especial consideración con las poblaciones en condición de vulnerabilidad, busca garantizar los derechos y pretensiones de las partes intervinientes, como un medio para que la administración de justicia se constituya en un instrumento de desarrollo humano.

inclusiva, activa y efectiva

Definición de Justicia Abierta (Propuesta)

Así, podemos entender la Justicia Abierta como una nueva e innovadora forma de hacer administración de justicia, que se rige por los principios de transparencia en la acción, en los procesos y en la información que gestiona; en la participación ciudadana abierta, permanente y dialogante para el ciclo completo de todo programa y política pública implementado por el sector de justicia, que va desde su diseño, pasando por su ejecución y hasta su evaluación y proceso de mejora; y, la colaboración mediante la habilitación de espacios que favorezcan a la ciudadanía y a otros actores públicos relacionados con el Poder Judicial contribuir en la implementación de planes y programas.

En resumen, es aquella misión de la administración de justicia que desde la transparencia, la colaboración y la participación dialogante con la ciudadanía y las instituciones afines al poder judicial, busca satisfacer las necesidades y pretensiones de cada una de las partes o intervinientes.



Justicia Abierta

Transparencia Participación Colaboración

Temas relevantes

¿Qué es Gobierno Abierto ?

“Es un *diálogo político-valórico* permanente con la ciudadanía que centrado en la transparencia, la participación y la colaboración, construye honor social y valor público.”

(Sharp;2019)

Justicia Abierta

- “Es un **diálogo del ecosistema de justicia** con la ciudadanía, que desde la transparencia, la participación y la colaboración, permite un pleno acceso a la justicia, generando Valor Público a las instituciones intervinientes.”

-

(Sharp, 2017)

JUSTICIA ABIERTA

TRIBUNALES ORIENTADOS A LA CIUDADANÍA: ACCESIBLES, TRANSPARENTES Y VISIBLES

TRANSPARENCIA

- Abrir datos e información socialmente útil
- Lenguaje claro por el Derecho a comprender
- Monitorear la impartición de justicia



COLABORACIÓN

- Interactuar horizontalmente con instituciones y sociedad
- Coordinar con organizaciones el acceso efectivo a la justicia
- Mejorar la cultura legal



PARTICIPACIÓN

- Acercar el Derecho a la sociedad
- Crear espacios para el diálogo
- Abrir las puertas de las instituciones a la ciudadanía activa



Transparencia

- Pleno acceso a la información pública
- Apertura de datos: Abiertos, simples, no propietarios, útiles, interoperables y en lenguaje claro.

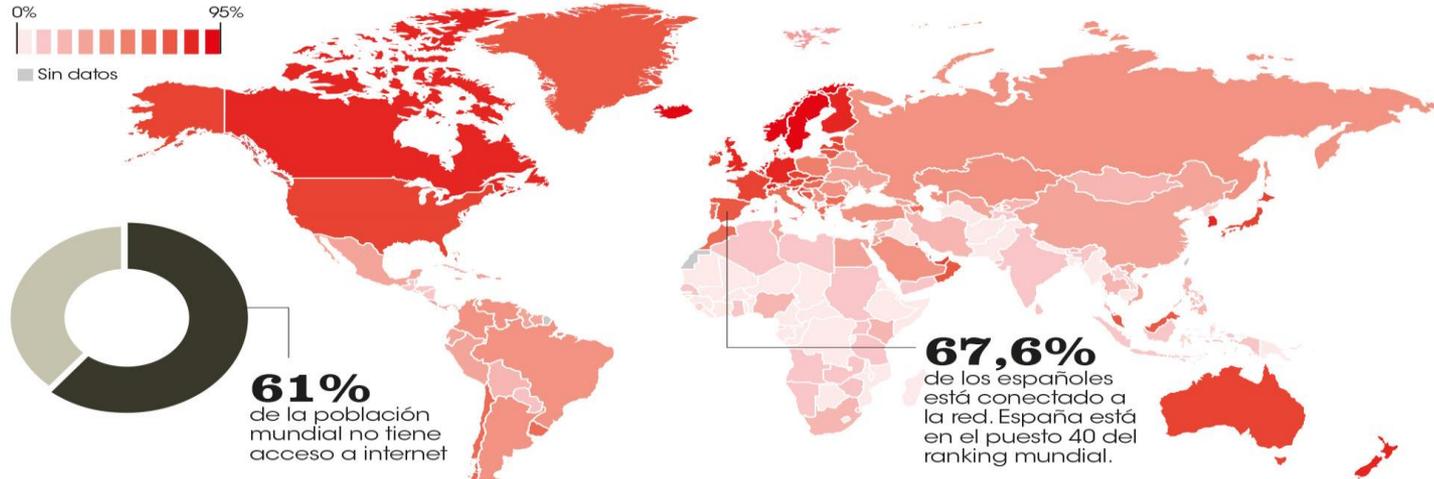
Se traduce

- Accountability.
- Cultura de integridad y probidad en el ejercicio de la función pública orientados a una **administración inteligente**.

Desafíos

La brecha digital en cifras

Porcentaje de personas con acceso a internet.



61%
de la población mundial no tiene acceso a internet

67,6%
de los españoles está conectado a la red. España está en el puesto 40 del ranking mundial.

Los diez primeros del ranking

Islandia	95
Noruega	94
Países Bajos	92
Suecia	91
Luxemburgo	91
Dinamarca	90
Finlandia	89
Bermuda	88
Qatar	86
Nueva Zelanda	86

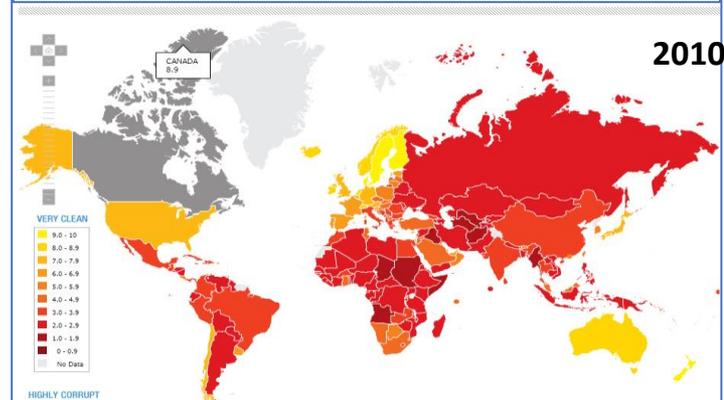
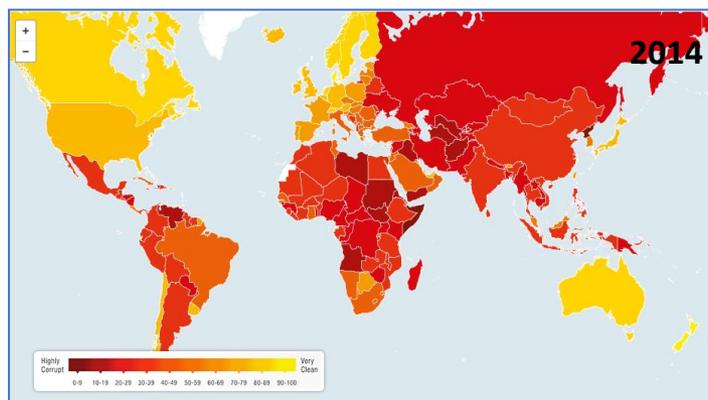
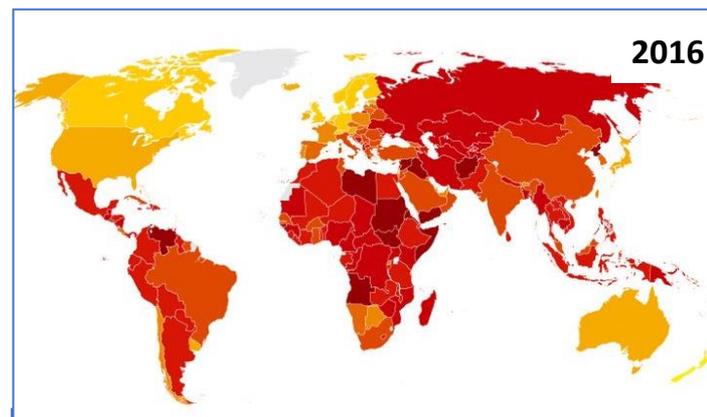
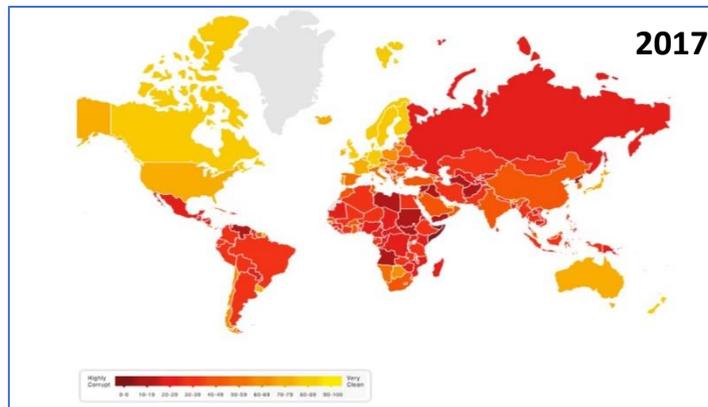
Los diez últimos

Chad	2
Madagascar	2
Guinea	1
Níger	1
Somalia	1
R.D. del Congo	1
Burundi	1
Etiopía	1
Myanmar	1
Timor-Leste	1

Fuente: Banco Mundial y Unión Internacional de Telecomunicaciones (ITU).

Índice de Percepción de la corrupción (Transparencia Internacional)

Es el principal indicador mundial de corrupción en el sector público



Fuente: www.transparency.org/

"Chicas en el chat"

Escribe..!!

Si, pero que escribo..?

Hola... Soy Ana..

y tengo 16 años..!!



ACTA DE SAN FRANCISCO DE QUITO, ECUADOR XIX ASAMBLEA PLENARIA DE LA CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA 18,19 Y 20 de Abril de 2018

- **Eje Justicia Abierta**
- El Grupo justicia abierta se creó con el fin de desarrollar un documento que contribuya al fortalecimiento e innovación de la administración de justicia en cada uno de los países que conforman la Cumbre Judicial Iberoamericana.

Justicia Abierta ...el camino



[Esta foto](#) de Autor desconocido está bajo licencia [CC BY-SA-NC](#)

Peter Sharp , Consultor en Justicia Abierta

Bibliografía sobre Gobierno Abierto

<http://bibliografias.cepal.org/GobiernoAbierto>

ONU NACIONES UNIDAS



Bibliografías - Bibliotecas CEPAL Comisión Económica para América Latina y el Caribe

CEPAL Biblioteca CEPAL Repositorio Digital Pregúntenos

Biblioteca CEPAL » Bibliografías » De Gobierno Abierto a Estado Abierto » Inicio

De Gobierno Abierto a Estado Abierto

Buscar en esta Guía

Buscar

Guía de investigación desarrollada conjuntamente entre el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social - ILPES y la Biblioteca Hernán Santa Cruz

Inicio

¿Qué es el gobierno abierto?

Hacia el Estado abierto

CEPAL y Gobierno / Estado abierto

Alianza para el Gobierno Abierto (AGA)

Recursos de información

Gobierno abierto

Parlamento abierto

Justicia abierta

Portales gubernamentales e iniciativas de la sociedad civil

Estadísticas e indicadores

Multimedia

Curso "Estrategias para el Gobierno Abierto en las Américas"



El Curso "Estrategias para el Gobierno Abierto en las Américas" es organizado por la Comisión Económica para América Latina y del Caribe (CEPAL) a través del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) conjuntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID); el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), a través de la Escuela Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas (EIAPP), y la Organización de los Estados Americanos (OEA) a través de su Departamento para la Gestión Pública Efectiva (DGPE), todas entidades que ya desarrollan diferentes iniciativas de cooperación y estrategias colaborativas con las administraciones públicas de las Américas para el Gobierno Abierto. Este Curso también cuenta con el apoyo y la colaboración de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA).

Más información

Peter Sharp, Consultor en Justicia Abierta

Destacados



Desde el gobierno abierto al Estado abierto en América Latina y el Caribe Por Naser, Alejandra | Ramírez-Alujas, Álvaro | Rosales, Daniela
Fecha de Publicación: 2017-04



Video: Integridad Pública: Demanda Social en América Latina

Fecha de Publicación: 2016

Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, habla sobre la Integridad Pública, demanda social en la región, así como el trabajo que realiza la CEPAL creando y generando datos útiles para la sociedad.



Video entrevista: Qué es gobierno abierto?

Fecha de Publicación: 2016

Alejandra Naser, ILPES-CEPAL (6:22)